POLÍTICA DE SEGURIDAD PARA EL DESPACHO DE TUBERÍAS ADS A CLIENTES

Versión: 1.0
Fecha de emisión: 01/08/2025

La presente política establece las medidas de seguridad y lineamientos generales para el despacho de tuberías ADS en las instalaciones de Acorte Group, con el fin de prevenir accidentes, proteger la integridad de las personas, la mercancía y los bienes materiales.

1. OBJETIVO

Establecer las medidas de seguridad y lineamientos generales para el despacho de tuberías plásticas ADS en las instalaciones de Acorte Group, con el fin de garantizar un proceso seguro y eficiente, así como la integridad de las personas, la carga, los vehículos y las instalaciones.

2. ALCANCE

Esta política aplica a todo el personal de Acorte Group involucrado en el proceso de despacho, así como a los clientes y transportistas que ingresen a las instalaciones para retirar productos en vehículos propios o contratados por ellos.

3. NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD

3.1. Ingreso de Vehículos al plantel

- Todo vehículo de cliente debe registrarse en portería antes de ingresar y haber enviado previamente a Acorte Group los datos del chofer así como la placa y marca del camión.
- Es obligatorio el uso de equipo de protección personal (EPP) mínimo: casco, chaleco reflectivo y calzado de seguridad.
- El camión debe estar en condiciones adecuadas de carga (carrocería limpia, sin objetos que representen riesgos, y con sistemas de amarre en buen estado).

3.2. Condiciones del vehículo

- El camión debe encontrarse en buen estado mecánico y tener una carrocería adecuada para transportar tuberías plásticas ADS.
- Debe contar con sistemas de amarre o sujeción seguros (cuerdas, bandas, tensores, etc.).
- Se negará la carga a vehículos que no cumplan con las condiciones mínimas de seguridad.

3.3. Proceso de Carga

- La carga será realizada únicamente por el personal autorizado de Acorte Group.
- El conductor debe permanecer en la zona asignada fuera del área de carga mientras se realiza la operación.
- Está prohibido fumar, usar el celular o realizar maniobras inseguras en la zona de carga.
- Se verificará que las tuberías ADS se coloquen de manera ordenada, evitando movimientos que puedan generar caídas o daños.
- Está estrictamente prohibido que el conductor o terceros suban a la carrocería del vehículo durante el proceso.
- En caso de condiciones climáticas adversas (lluvia intensa, viento fuerte, etc.), el despacho podrá ser suspendido temporalmente por razones de seguridad.

3.4. Aseguramiento de la Carga

- El personal de despacho supervisará el correcto amarre de la carga.
- El aseguramiento de la carga es responsabilidad exclusiva del cliente/conductor, bajo supervisión del personal de despacho.
- El conductor es responsable de proporcionar los implementos de sujeción (cuerdas, fajas, cadenas o cinchas en buen estado).
- La carga debe quedar firmemente sujeta para evitar movimientos, daños o accidentes durante el transporte.
- No se permitirá la salida de vehículos con cargas mal aseguradas.

3.5. Documentación y control

- Se emitirá una guía de entrega y/o factura que debe coincidir con el material cargado.
- El conductor deberá firmar el documento de conformidad antes de salir del plantel.
- Cualquier diferencia en cantidades o tipos de tuberías deberá ser notificada antes del retiro del camión.

3.6. Salida del Vehículo

- Antes de salir, el área de despacho entregará la documentación correspondiente al cliente.
- El vigilante de portería verificará que el vehículo lleve la carga correctamente asegurada.
- El conductor debe respetar los límites de velocidad dentro del plantel y en la vía pública, siguiendo las normas de tránsito.

4. RESPONSABILIDADES

- Personal de despacho: Garantizar que la carga se manipule y acomode de forma segura.
- Cliente/transportista: Proveer los implementos de sujeción y cumplir con las normas de seguridad.

5. DISPOSICIONES FINALES Y ACEPTACION DE LA POLITICA

- Al ingresar al plantel y retirar mercadería, el cliente acepta cumplir con esta política de forma total.
- El incumplimiento de estas medidas podrá ser causal para negar el despacho.
- Esta política debe estar visible en el área de carga y será comunicada a todos los clientes y transportistas.

6. EXONERACION DE RESPONSABILIDADES

Acorte Group no asumirá responsabilidad alguna por accidentes, daños materiales, pérdidas de mercancía o incidentes ocurridos fuera de las instalaciones de la empresa, una vez que el vehículo haya salido del plantel con la carga debidamente verificada y asegurada.
El transportista y/o cliente es el único responsable de la custodia, seguridad, traslado y descarga de las tuberías ADS a partir del momento en que abandona las instalaciones de Acorte Group.

Asimismo, Acorte Group no se hará responsable por accidentes, incidentes o daños ocurridos dentro de las instalaciones de la empresa que sean consecuencia del mal estado del camión, fallas mecánicas, ausencia o mal uso de implementos de sujeción, o cualquier otra condición insegura atribuible al transportista o cliente.

ACORTE GROUP S.A.
Costa Rica
Turrúcares, Alajuela.

APROBADO

PARA PUBLICAR